CONTRATO Nº 03/2022

En la ciudad de Maracaná, a los...26... Días del mes de..abril.... del año 2022 entre la Municipalidad de Maracaná, representada en este acto por el Intendente Municipal Cantero JOSE MARIA CANTERO GIMENEZ con C.I. Nº 4.763.106 y el Secretario General ALFREDO PAREDES C.I. Nº 4.493.522 quien refrendara la firma del Intendente Municipal por una parte, y por la otra parte la Empresa **FRA-VA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS con RUC Nº 1546884-4 representado por Francisco Espínola Vázquez en su calidad de Propietario,** en adelante EL PROVEEDOR, convienen en celebrar el presente contrato el cual se regirá por las siguientes clausulas.

Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

CONSTRUCCION DE POZO ARTESIANO 6TO ENCUADRE 2DA. LINEA Y 2DO ENCUADRE CALLE SAN ANTONIO ID 407162.

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 407162.

Procedimiento de contratación

El contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa ID N° 407162, convocado por la Municipalidad de Maracaná. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 117 .+----

Alfredo Paredes. M.

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras:

Ítems del llamado CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO 6TO ENCUADRE 2DA LINEA Y 2DO ENCUADRE CALLE SAN ANTONIO con ID: 407162						
Lote	Total, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No				FRA-VA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	82101502-004	Cartel metalico con soporte (Cartel de obras con estructura metalica) 6to Encuadre 2da linea, distrito de Maracana)	Unidad	1	1,346,860	1,346,860
2	72102303-001	Perforacion y construccion de pozo artesiano, (Perforacion y construccion de pozo artesiano (perforación en suelo con diámetro de 8.1/2" estimado hasta 20 metros.) 6to Encuadre 2da linea, distrito de Maracana)	Unidad M	1	4,795,000	4,795,000
3	72102303-001	Perforacion y construccion de pozo artesiano, (Perforacion y construccion de pozo artesiano (Perforación en roca con diámetro 6.1/8 hasta 130 metros) 6to Encuadre 2da linea, distrito de Maracana)	Unidad M	1	24,133,333	24,133,333
4	83101504-984	PERFORACION DE POZO ARTESIANO (PERFORACION DE POZO ARTESIANO (Tubo de revestimiento tipo PVC Ø 174 mm.) 6to Encuadre 2da linea, distrito de Maracana)	Unidad M	1	2,897,173	2,897,173
5	72151901-001	Servicio de cimentación de construcciones(Cimentación del pozo o sello sanitario) 6to Encuadre 2da linea, distrito de Maracana)	Metros cú	1	7,037,448	7,037,448
6	83101504-999	PROVISION Y MONTAJE DE ELECTROBOMBA SUMERGIBLE, TUBERIA Y ACCESORIOS, (Motobomba 3HP -380V-H/M 150m) 6to Encuadre 2da linea, distrito de Maracana)	Unidad	1	3,898,333	3,898,333
7	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS, (Caño para succión Ø 1 1/4" de 10kg/cm²) 6to Encuadre 2da linea, distrito de Maracana)	Unidad	1	1,216,667	1,216,667
8	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS, ((Cordel tipo seda Ø 12mm.) 6to Encuadre 2da linea, distrito de Maracana)	Unidad	1	581,667	581,667
9	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas,(Cable para la alimentación del motor 3x2.5mm) 6to Encuadre 2da linea, distrito de Maracana	Unidad	1	4,472,233	4,472,233
10	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS,(Accesorios Galvanizados) 6to Encuadre 2da linea, distrito de Maracana)	Unidad	1	577,000	577,000
11	83101504-997	PROVISION Y MONTAJE DE SISTEMA DE AUTOMATIZACION DE LLENADO DE TANQUE ELEVADO Y ACCESORIOS, (Automatización del pozo al tanque de hasta 20m.) 6to Encuadre 2da linea, distrito de Maracana)	Unidad	1	1,598,667	1,598,667
12	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS, ((Disco metálico de 8" para tapa de pozo) 6to Encuadre 2da linea, distrito de Maracana)	Unidad	1	119,000	119,000
13	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas, (Provisión y montaje de Tablero Comando.) 6to Encuadre 2da linea, distrito de Maracana)	Unidad	1	1,878,333	1,878,333
14	72131601-9995	Caseta para motor con cercado y base de HºA° para tanque (2.00x2.00m)) 6to Encuadre 2da linea, distrito de Maracana)	Unidad M	1	6,120,000	6,120,000
15	83101504-987	PROVISION Y MONTAJE DE TANQUE ELEVADO METALICO Y ACCESORIOS, (Tanque tipo copa instalado capacidad 20m3 (2.00x2.00x15.00) 6to Encuadre 2da linea, distrito de Maracana)	Unidad	1	30,635,000	30,635,000
16	82101502-004	Cartel metalico con soporte, (Cartel de Obras con estructura Metálica) 2do Enc. calle san antonio)	Unidad	1	1,300,333	1,300,333
17	72151901-001	Servicio de cimentación de construcciones(Cimentación del pozo o sello sanitario) 2do Enc. calle san antonio	Metros cú	1	7,037,448	7,037,448
18	83101504-999	PROVISION Y MONTAJE DE ELECTROBOMBA SUMERGIBLE, TUBERIA Y ACCESORIOS, (Motobomba 3HP -380V-H/M 150m) 2do Enc. calle san antonio)	Unidad	1	3,917,333	3,917,333
19	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS, (Caño para succión Ø 1 1/4" de 10kg/cm²) 2do Enc. calle san antonio)	Unidad	1	873,000	873,000
20	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS, (Cordel tipo seda Ø 12mm.) 2do Enc. calle san antonio)	Unidad	1	619,150	619,150
21	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas, (Cable para alimentación del motor 3x2.5mm) 2do Enc. calle san antonio)	Unidad	1	4,472,233	4,472,233
22	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS, (Accesorios galvanizados) 2do Enc. calle san antonio)	Unidad	1	555,450	555,450
23	83101504-997	PROVISION Y MONTAJE DE SISTEMA DE AUTOMATIZACION DE LLENADO DE TANQUE ELEVADO Y ACCESORIOS, (Automatización del pozo al tanque de hasta 20m.) 2do Enc. calle san antonio)	Unidad	1	1,409,080	1,409,080
24	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS, (Disco metálico de 8" para tapa de pozo.) 2do Enc. calle san antonio)	Unidad	1	134,640	134,640
25	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas, (Provisión y montaje de Tablero Comando) 2do Enc. calle san antonio	Unidad	1	1,818,333	1,818,333
26	83101504-987	PROVISION Y MONTAJE DE TANQUE ELEVADO METALICO Y ACCESORIOS, (Tanque tipo copa instalado capacidad 20m3 (2.00x2.00x15.00) 2do Enc. calle san antonio	Unidad	1	30,401,667	30,401,667
27	72131601-9995	Caseta para motor con cercado y base de HºA° para tanque (2.00x2.00m) 2do Enc. calle san antonio)	Unidad M	1	6,120,000	6,120,000
					Precio Total	149,965,381

Total: GS. 149.965.381.-

Alfredo Paredes M.

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Guaraníes Ciento Cuarenta y Nueve Millones Novecientos Sesenta y Cinco Mil Trescientos Ochenta y Uno - IVA INCLUIDO.**

El Proveedor se compromete a realizar la Obra a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la **recepción definitiva de las obras**.

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

Las Obras deben ser realizadas dentro de los plazos, lugar y condiciones establecidos en el en la Carta de Invitación.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

SECCION DE OBRAS.

PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

Alfredo Paredes.

Constancia de presentación de declaración jurada

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP,

Alfredo Paredes. M.

debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Maracaná, República del Paraguay al día 26 mes abril año 2022.

Secretario General

Intendente Municipal

El Proveedor